

## 1- Bases de participación

## 2- Aviso legal y política de privacidad

### 1- Bases de participación

La [Hackathon Covid-19 la Nueva Normalidad](#) establece las siguientes bases de participación que serán las reglas de participación en este evento.

---

#### Objeto

La Hackathon es un evento que busca mejorar la vida de la ciudadanía en la Nueva Normalidad. Reúne personas de distintos ámbitos profesionales y de conocimiento (programadores, ingenieros, científicos, profesionales de la salud, investigadores, emprendedores, diseñadores, expertos en marketing y TIC, etc...) para abordar en equipo el reto de mejorar la vida de la ciudadanía en la nueva normalidad, buscando concretar en el diseño y ejecución de un proyecto tecnológico, científico-técnico, una aplicación, un servicio o una API, entre otros.

#### Participantes

**Pueden participar en el evento:** Cualquier persona, formando equipos de, como mínimo, 1 persona.

#### Inscripción

La inscripción se realizará mediante el formulario de participación en la web.

Para conseguir la admisión, deben cumplirse todos los requerimientos establecidos y haber recibido la confirmación por correo electrónico que el equipo ha sido admitido.

**Plazo de inscripción:** Hasta el día 30 de abril de 2020. Plazas limitadas

#### Equipos

Los equipos no tienen ninguna restricción en el número de participantes y deberán:

1. Tener un nombre.
2. Facilitar un correo electrónico y un teléfono de contacto.
3. Los equipos deberán nombrar un responsable que será la persona con quien la Organización se pondrá en contacto para cualquier notificación o comunicación.

### **Integrantes de los equipos**

Pueden ser personas de cualquier edad y nacionalidad.

### **Sistema de comunicación con los equipos**

Por correo electrónico facilitado en el momento de la inscripción.

La Organización se reserva el derecho de Admisión de los participantes.

## **Celebración de la Hackathon**

La Hackathon se realizará los días 1, 2 y 3 de mayo de 2020.

### **Presentación de los proyectos**

Los proyectos se presentarán el domingo 3 de mayo antes de las 12:00. Aquellos proyectos presentados después de esa hora no se admitirán.

Se deberá entregar utilizando el formulario que la organización pondrá a disposición de los equipos y deberán presentarse al Jurado.

## **Jurado y criterios de valoración**

El jurado estará formado por los Mentores.

El jurado valorará los proyectos para seleccionar la propuesta ganadora acorde con los siguientes criterios (entre 0 y 10, sumando todos un máximo de 100 puntos):

### **Grado de impacto, capacidad transformadora (60 puntos)**

1. El proyecto aporta una mejora en la vida post-confinamiento?
2. Es un proyecto fácil de implementar y escalar?
3. Mejora la calidad de vida de los ciudadanos?
4. Puede tener un impacto global?
5. Ayuda a contener la pandemia?
6. Tiene un impacto social y ambiental positivo?

### **Complejidad y calidad técnica de la propuesta (40 puntos)**

1. Está operativa?
2. Es fácil de utilizar?
3. Seguridad y/o garantía del producto o servicio
4. Es un producto o servicio abierto: open source / open hardware / open data.

## Premios

- **Premio Eurecat:** Acompañamiento durante 2 meses por parte de los expertos de Eureca con reuniones semanales para validar tecnológicamente el proyecto, analizar state-of-the-art y dar una base innovadora y diferencial al proyecto para poder cumplir el plan de negocio. También se ofrecerá apoyo para buscar opciones de financiación.
- **Premio Barcelona Activa:** Acompañamiento en los programas de aceleración de Barcelona Activa de acuerdo con las necesidades del producto o servicio.
- **Premio Tecnocampus:** 6 meses de acompañamiento y mentorin gratuitos + 6 meses gratuitos en un espacio de la preincubadora, además de acceso preferente a un espacio de la incubadora con un 50% de bonificación.
- **Premio SeedRocket:** Participar en el próximo campus de aceleración de SeedRocket post-confinamiento.

Es requisito indispensable para recibir el premio la asistencia a la presentación de los proyectos, aceptar las normas y respetar las indicaciones que realice la Organización de la Hackathon.

## 2- Aviso legal y política de privacidad

### Confidencialidad y Derechos sobre las propuestas presentadas

Los participantes reconocen y aceptan que cualquier pregunta o consulta que se haga a los expertos, siempre que no haga referencia a hechos concretos del producto o servicio del equipo, podrá ser publicada por compartir el conocimiento.

En el caso de incorporar colaboradores externos en el grupo, las propuestas desarrolladas en el marco de la 'Hackathon Covid-19: la nueva normalidad' serán propiedad del equipo que se ha presentado. Los Mentores no constarán como cocreadores o propietarios del producto o servicio.

La información compartida en el Hackathon entre mentores y participantes será abierta y pública. El participante acepta y renuncia a cualquier reclamación que pueda tener contra los organizadores o cualquier otra persona que haya asistido a este Reto.

### Protección de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal del/a solicitante (incluida su fotografía) será recogida y tratada con el fin explícita, legítima y determinada de este evento. Hackathon Covid-19 CB, puede difundir los datos personales (incluido internet), para la notificación de la participación de solicitantes / beneficiarios/as y/o ganadores/as. Hackathon Covid-19, es el único destinatario y adopta las medidas de seguridad necesarias, de acuerdo con la normativa aplicable y el Reglamento de Protección de Datos de Carácter Personal y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo.



El/la solicitante autoriza la cesión de datos al jurado e instituciones que colaboran para la finalidad para la que son recogidos, siempre y cuando todas las partes preserven su intimidad.

El plazo de conservación de los datos entregados, es el preceptivo por Ley. No hay transferencia internacional. No hay decisiones automatizadas.

El/la solicitante tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control correspondiente. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose al Delegado de Protección de datos del Hackathon Covid-19, C / Ausiàs March 7 , 2 08010 Barcelona, [hola@hackathoncovid19.com](mailto:hola@hackathoncovid19.com) o en la web [www.hackathoncovid19.com](http://www.hackathoncovid19.com)

## Difusión de imágenes

Dado que el derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley 5/1982, de 5 de mayo; el / a solicitante da su consentimiento a Hackathon Covid-19 e instituciones que colaboran para que las imágenes (tanto videográficas como fotográficas y voz), correspondientes a este premio puedan ser difundidas con fines divulgativos por cualquier medio de comunicación (incluido Internet).

## Aceptación tácita de las bases

La participación en la Hackathon supone la aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

La organización se reserva el derecho a modificar las bases en cualquier momento si existe una causa justificada, así como incluso llegar a suspender el evento.

En su caso, estas modificaciones serán comunicadas a través de la web del evento.

Cualquier participante que no cumpla los requerimientos mencionados en este documento, o interfiera en el buen funcionamiento del certamen, podrá ser descalificado y dejado fuera del concurso.

Para más información pueden dirigirse a [hola@hackathoncovid19.com](mailto:hola@hackathoncovid19.com)